

PROGRAMA DE ESTANCIAS CORTAS DE INVESTIGACIÓN 2016 EN LA COLECCIÓN LATINOAMERICANA NETTIE LEE BENSON DE LA UNIVERSIDAD DE TEXAS EN AUSTIN

Reconociendo el nuevo espíritu de colaboración entre los presidentes de México y Estados Unidos de crear el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), con el objetivo de desarrollar una visión compartida e iniciativas concretas de corto y mediano plazo sobre cooperación educativa, y en investigación e innovación para promover el capital humano y el desarrollo económico de los dos países, contribuyendo a transformar a América del Norte en la región más competitiva y dinámica basada en el conocimiento, y Considerando que la presente convocatoria apoya los objetivos de la iniciativa “Proyecta 100 000”, que busca incrementar sustancialmente la movilidad estudiantil y los intercambios académicos de ambos países:

La Secretaría de Relaciones Exteriores,
A TRAVÉS DE LA
Dirección General para América del Norte
Y DE LA
Dirección General del Acervo Histórico Diplomático,
CONVOCAN AL
Programa de Estancias Cortas de Investigación
2016
en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson
DE LA
Universidad de Texas en Austin

BASES

1. Podrán participar los ciudadanos mexicanos con grado académico de maestría o doctorado, o que estén por obtenerlo y cuya especialidad sea la historia de las relaciones internacionales de México, así como los extranjeros residentes en la República Mexicana que trabajen o estudien en instituciones de educación superior en México.
2. Requisitos que deben cumplir los candidatos:
 - Para los extranjeros residentes en la República Mexicana, acreditar una antigüedad de trabajo de —al menos— tres años en alguna institución de educación superior en México
 - Contar con visa vigente estadounidense y con pasaporte con al menos una vigencia de seis meses
 - Presentar curriculum vitae extenso
 - Tener un conocimiento aceptable del idioma inglés y presentar algún documento que lo acredite
 - Presentar copia electrónica de las publicaciones y/o investigaciones recientes
 - Exhibir y dejar constancia de lo siguiente, según sea su caso: comprobación del grado académico, fecha de examen de titulación o de preparación de la tesis de maestría o doctorado
 - Ser investigador activo y especialista en historia de las relaciones internacionales de México o alumno activo con inclinación a buscar la especialidad en esta materia
 - Tener experiencia en su campo de trabajo, avalada por dos investigadores, instituciones o dependencias de gobierno
 - Manifestar por escrito su disposición a pasar de una a dos semanas en la Universidad de Texas en Austin, lapso en el cual se compromete a realizar un trabajo de investigación en los fondos bibliográficos, hemerográficos y documentales de la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson
 - Comprobar que cuenta con un seguro de gastos médicos con cobertura en el extranjero
 - Presentar un proyecto de investigación que verse sobre la historia de las relaciones internacionales de México, al que se incorporará el resultado del trabajo realizado en la Universidad de Texas en Austin
 - Recabar el formato único de registro (FF-SRE-002) para el Programa de Estancias Cortas de Investigación, en el sitio electrónico: acervo.sre.gob.mx
3. El proceso de selección de los participantes será responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Relaciones Exteriores; su fallo será inapelable y la convocatoria podrá declararse desierta

4. El Programa de Estancias Cortas de Investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson otorgará diez becas, los ganadores recibirán \$2,000.00 dólares para cubrir los gastos de transportación, alojamiento, etc. durante su estancia de una a dos semanas en la Universidad de Texas en Austin
5. El Consulado General de México en Austin será el encargado de entregar el monto de las becas a los ganadores. Por consiguiente, los becarios deberán acudir a sus oficinas para recoger el cheque respectivo
6. Los becarios se obligan durante su estancia, a hacer una presentación de su proyecto de investigación en un evento público, coordinado por el Consulado General de México en Austin
7. Al término del Programa de Estancias Cortas de Investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, los becarios quedan obligados a presentar a la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en un plazo máximo de cinco días hábiles, un informe de trabajo (formato FF-SER-003) sobre los resultados de su estadía en la Universidad de Texas en Austin, así como una constancia de su estancia expedida por el Centro Mexicano del Instituto de Estudios Latinoamericanos Teresa Lozano, dirigida a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Dicho plazo corre a partir del día hábil siguiente en que concluya la estadía
8. Los becarios se obligan a participar en un evento público, organizado por la Dirección General para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el primer trimestre de 2017, en el cual compartirán experiencias sobre su estancia en Austin y los aportes de ésta a su investigación
9. Los aspirantes deberán registrarse y entregar su documentación en la Dirección de Documentación y Difusión de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, ubicada en Av. Ricardo Flores Magón núm. 2, Edificio Triangular, Nivel 2, Ala "B", Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas. Teléfono: 3686-5030. Correo electrónico: dgahistorico@sre.gob.mx
10. Las publicaciones y/o los trabajos de investigación que se presenten no serán devueltos a sus autores
11. El plazo de inscripción y entrega de documentos será del 1 de junio al 31 de julio de 2016
12. Los registros de inscripción remitidos por correo ordinario o correo electrónico deberán ser recibidos dentro del plazo señalado
13. El resultado de la convocatoria se comunicará por escrito a los participantes beneficiados
14. Los ganadores del Programa de Estancias Cortas de Investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson podrán hacer efectiva la beca un mes después de su notificación
15. La beca será vigente hasta el 30 de noviembre de 2016, por ningún motivo podrá aplicarse después de esta fecha
16. Información adicional sobre este programa podrá obtenerse en la Dirección de Documentación y Difusión del Acervo Histórico Diplomático, teléfono (55) 3686-5019 y a través del correo electrónico dgahistorico@sre.gob.mx

oOo